FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 08 de agosto de 2022

Público en General
Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), declara la inexistencia de la información referente a eliminación de documentos, para el período de 01 de mayo al 31 de julio de 2022 no se ha realizado ninguna eliminación de documentos; por lo que no aplica a información oficiosa.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.

ALVARO RAMON HENRIQUEZ ALAS
COORDINADOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

FOPROLYD
FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO
UNIDAD DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO INSTITUCIONAL